

## NOTIFICACION SUPERVISION CONTRATO N 034-00-M-CAMAN-GRUAL-2020 - ORDEN DE COMPRA 61396

ASD2. JOHANNA GOMEZ SIERRA <JOHANA.GOMEZ@FAC.MIL.CO>

Vie 11/12/2020 5:12 PM

**Para:** TS. ANYELA LUCIA MILLAN BOHORQUEZ <ANYELA.MILLAN@FAC.MIL.CO>; T4. LIZETH MEJIA NAVARRO <LIZETH.MEJIA@FAC.MIL.CO>

**CC:** CT. ERIKA LORENA DUARTE CAMACHO <ERIKA.DUARTEC@FAC.MIL.CO>; ST. JULIAN GONZALO CELY SANDOVAL <JULIAN.CELY@FAC.MIL.CO>

 6 archivos adjuntos (7 MB)

ORDEN DE COMPRA 63196.pdf; CRP 139220 034 GRUAL UT EMINSER SOLOASEO.pdf; COTIZACION UT EMINSER SOLOASEO 2020 2 97535\_DL1\_3773795.xlsb; DE-DEAJU-FR-027 FORMATO INFORME SUPERVISION 2020 V1 171120.doc; DE-DEAJU-FR-009 FORMATO ACTA DE INICIO CTO DE BIENES Y SERVICIOS 07-05-19-1 (1).doc; DE-DEAJU-FR-006 V3 FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y SERVICIOS 14-11-2019 (1).doc;

Buenas tardes.

El Departamento de Contratación se permite informar que cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato No. **034-00-M-CAMAN-GRUAL-2020**, con la UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO, INCLUIDO LOS ELEMENTOS DE ASEO PARA PRESTAR EL SERVICIO**, en atención a lo descrito en la resolución 6302 del 31 de julio de 2014, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras, el Departamento de Contratación se permite informar que cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del proceso anteriormente referenciado, se remite y se informa el lugar en que puede consultar la documentación que a continuación se relaciona, para el adecuado cumplimiento de sus funciones como Supervisor

- [https://colombiacompra.coupahost.com/order\\_headers/61396](https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/61396)
- CRP
- SOLICITUD DE COTIZACION
- ORDEN DE COMPRA

La Orden de Compra se le adjudico a la empresa UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020., los datos de la empresa son los siguientes:

**Contacto principal** Armando Sandoval Castro  
eminsersoloaseo2020@gmail.com  
W:+057 1 6719208  
M:+1 (311) 229-3060

**Dirección principal** Carrera 21 a #159-35  
Bogotá, Cundinamarca  
Colombia

Contacto principal: Jorge Alejandro Sarmiento Penagos

Asimismo, se debe allegar acta de inicio del proceso al Departamento de Contratos lo más pronto posible, por lo que le envió el formato para que lo diligencie.

También le envié el formato de acta de recibo a satisfacción e informe de supervisión a manera de información, porque cada vez que vaya a diligenciar cualquier formato por favor revisarlo en la suite visión por si han cambiado la versión.

## DESIGNACION

	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor Principal	TS. ANYELA MILLAN	GRUAL
Supervisor Suplente	AT. MEJIA LIZETH	GRUAL

Se le recomienda a los supervisores dar cumplimiento a cada numeral del anexo técnico, los estudios previos, del anexo a la minuta y de los documentos del proceso para que se les exija al contratista desde el inicio y en caso de no cumplimiento informar al Ordenador del Gasto para iniciar el proceso de incumplimiento.

Además se debe tener en cuenta el tema de seguridad en el trabajo:

"El (la) supervisor(a) tiene la obligación de verificar en el ACTA DE INICIO del contrato que el contratista cumpla con la implementación de un Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo bajo los términos del Decreto 1072 de 2015 (Reglamentario sector trabajo) y la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 (Estandares mínimos de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo), y demás normas complementarias, sustutivas o modificatorias, de lo que dejara evidencia en la mencionada acta. De igual manera deberá dejar evidencia en cada informe de supervisión del estado del cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto a dicho sistema. Como referencia para el cumplimiento de estas funciones deberá consultar el Manual de Lineamientos en seguridad y salud en el trabajo para contratistas y proveedores al servicio de la Fuerza Aerea Colombiana que esta publicado en la Suit Vision institucional.

Gracias

**Asesor Defensa 2. Johanna Gomez Sierra**

Asesor Contratos

Departamento de Contratos

COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO

Carrera 5 No. 2 – 91 Sur - Madrid - Cundinamarca - Colombia

Tel. 8209040 Ext. 057-1252

[johana.gomez@fac.mil.co](mailto:johana.gomez@fac.mil.co)

--	--